Ministerio Público
República del Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVILES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 362.630.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de setiembre del año 2019, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVILES"- CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID 362.630,** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Señora Fiscal General del Estado .-

Por Resolución FGE N° 2703 de fecha 12 de junio de 2019, en su artículo 2° dispuso: "DESIGNAR", como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:
- Lic. Claudio Acosta Mir, director de Centros Regionales;
- Lic. Jerquin García, director Administrativo
- CP. Juan Bogado, director de Patrimonio
- Abg. Raquel Jiménez, Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

1. ANTECEDENTES

- Memorándum D.A.N° 1334/2019 de la Dirección Administrativa, de fecha 02 de mayo de 2019 por medio de la cual se solicita el inicio del llamado.-

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 297/2019 de fecha 09/05/2019 por el monto de Gs. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones)

- Dictamen Jurídico N° 78/19 de fecha 23 de mayo de 2019, de la Dirección Jurídica con relación al Pliego de Bases y condiciones del presente llamado.-

- Resolución FGE N° 2702 de fecha 12 de junio de 2019 por la cual la Señora Fiscal General de Estado aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza a la UOC del Ministerio Público para realizar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA MÓVILES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".**

- En fecha 26 de junio de 2019, se publica el llamado en el portal de la DNCP, el llamado cuenta con 5 Adendas publicadas en fechas 08/07/19; 19/07/19; 26/07/19; 05/08/19; 06/08/19. El llamado cuenta con 2 aclaraciones una de fecha 12/07/19 y otra de fecha 02/08/19.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 20 de agosto del corriente, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 09:15 horas, se da inicio al acta de apertura de ofertas, presentándose la siguiente empresa:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	WARRIOR S.A.	Gs. 331.800.000

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

No hay observación en el Acto de Apertura.

Lic. Jerquín García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVILES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 362.630.-

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	WARRIOR S.A.
Formulario de Oferta	Presenta. Folio 04 y 05. **CUMPLE**
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Activo en el SIPE. Constancia N° 1562123. Folio 12. **CUMPLE**
Garantía de mantenimiento de oferta - Monto	Presenta. Póliza N° 1508046374, de La Consolidada de Seguros, por Gs. 30.000.000. Monto Requerido Gs. 16.590.000. Vigencia desde 20/08/2019 hasta 27/01/2020. **CUMPLE**
Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Activo en el SIPE. Constancia N° 1562123. Folio 12. Folio 21 a 23.**CUMPLE**
Constancia del SIPE N°: (en caso de corresponder)	N° 1562123. Folio 12.

La única firma que presenta oferta es WARRIOR S.A, presenta en forma toda la documentación Sustancial, pasando al siguiente punto de evaluación.

4. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si el oferente y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta			
WARRIOR S.A.	Gustavo José Pratt Moreira	C.I.N° 3.213.028	Representante Legal y Accionista	*No registra datos Según Constancia N° 1.125.714*
	Tamara María Castellano Da Cunha	C.I.N° 2.341.842	Socia	*No registra datos Según Constancia N° 1.125.719*

Se deja constancia, que se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los oferentes no se encuentra inhabilitado para presentar oferta.

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE OFERTAS.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta presentada, según el cuadro que se detalla a continuación:

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Jerquin García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVILES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 362.630.-

Ítem	Precio Referencial	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	VAR. %
1	1.703.020	Servicio de Rastreo Satelital-Contratación de Servicio de Rastreo Satelital de Móvil	Unidad	Unidad	175	350	948.000	331.800.000	-44,33

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

La firma Warrior S.A, presenta Certificado de Origen Nacional, pero al ser único oferente resulta inoficioso aplicar el Margen de Preferencia.

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

De acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/2018 que establece "...Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a Los Oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.... El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta...".

- Por Nota N° 979/19 se solicita a la firma **WARRIER S.A.**, de fecha 28 de agosto de 2.019, una explicación detallada de la composición de los precios que se detallan a continuación:

Ítem	Precio Ref.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	VAR. %
1	1.703.020	Servicio de Rastreo Satelital-Contratación de Servicio de Rastreo Satelital de Móvil	Unidad	Unidad	175	350	948.000	331.800.000	-44,33

La firma **WARRIER S.A.** responde lo solicitado, tomando como parámetros Precio de equipo de rastreo satelital vehicular EN CONMODATO, Margen de Ganancia, Costo con Costos Variables, Precio Venta por Unidad sin IVA, IVA, Precio de Venta por Unidad de Medida mensual con IVA.

7. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Se realizo solicitud de documentación formal al oferente, para que el mismos presente lo solicitado en un plazo hasta 48 horas posterior de recibir el mismo.

Nota N° 979/19 a la firma WARRIOR S.A., con fecha de recepción: 28/08/19, la siguiente aclaración:

- Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.
- Copia de Contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de servicios objeto de la licitación (Servicio de Rastreo Satelital de Móviles), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (constancias, informes, remisiones en caso de facturas de crédito, actas de recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016 al 2018.

Lic. Jerquin Cristo Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Abg. Rocío Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

- Habilitación vigente para operar como empresa de Rastreo Satelital, emitida por la división Fiscalizadora de Empresas de Seguridad Privada y Afines, dependiente del departamento de Investigación de Delitos de la Policía Nacional.

- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública del Balance General y Estado de Resultados de los años: 2.016, 2.017 y 2.018, conforme la Resolución General Nº 173/04 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, acompañado de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

- Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.

- Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para la prestación de servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

Respuesta en fecha 29/08/2019

- Declaración Jurada – Capacidad para prestación del servicio.

- Declaración Jurada – Posee cuenta en banco de plaza.

- Certificado vigente de cumplimiento con el seguro social N° 233.355.

- Certificado de cumplimiento tributario vigente.

- Copia de Balance General, Estado de Resultados y Declaración Jurada del Impuesto a la renta de los años 2.016, 2.017 y 2.018.

- Habilitación vigente emitida por la Policía Nacional. Certificado de Renovación de Habilitación N° 26/19. Copia de Resolución N° 60

- Copia del Contrato N° 89/18 suscrito con el INDERT, por un monto de Gs. 230.280.000, con nota de Remisión N° 508 avalando el cumplimiento satisfactorio.

- Copia del Contrato N° 160/2018, suscrito con el Comando de las Fuerzas Militares, por un monto de Gs. 60.000.000, con nota de Remisión N° 501 y 502.

- Copia del Contrato N° 12/2018, suscrito con el Consejo de la Magistratura por un monto de Gs. 13.272.000, acompañado de su constancia de provisión e instalación de equipos y nota de remisión .

Conclusión: la firma **WARRIOR S.A.**, presenta toda la documentación solicitada por el comité, pasando al siguiente punto de evaluación.

8. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "*Método de Evaluación*" del Decreto 21.909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Jerquin García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVILES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 362.630.-

DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. Personas Jurídicas.	
REQUISITOS	**WARRIOR S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1562123. Folio 12. **Cumple.**
Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1562123. Folio 12. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1562123. Folio 12. **Cumple.**
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1562123. Folio 12. **Cumple.**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1562123. Folio 12. **Cumple.**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1562123. Folio 12. **Cumple.**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 979/19. **Cumple.**
Fotocopia simple de la Patente municipal vigente.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1562123. Folio 12. **Cumple.**

Cualquier otro documento adicional requerido	
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de servicios objeto de la licitación (Servicio de Rastreo Satelital de Móviles), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias, Informes, Remisiones en caso de Facturas de crédito, Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016 al 2018.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 979/19. **Cumple.**
Habilitacion vigente para operar como empresa de Rastreo Satelital, emitida por la división Fiscalizadora de Empresas de Seguridad Privada y Afines, dependiente del departamento de Investigación de Delitos de la Policía Nacional.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 979/19. **Cumple.**
Fotocopia autenticada por Escribanía Pública del **Balance General y Estado de Resultados** de los años: 2.016, 2.017 y 2.018, conforme la	Presenta. Documento Solicitado por Nota

Lic. Jerónimo García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Publico

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVILES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 362.630.-

Resolución General N° 173/04 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, acompañado de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	N° 979/19. **Cumple.**
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del **IPS** al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 979/19. **Cumple.**
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para la prestación de servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 979/19. **Cumple.**
Declaración Jurada y/o Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una **cuenta corriente y/o caja de ahorro** vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 979/19. **Cumple.**
Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien o servicio pero de origen importado, deberá presentar: **Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, a pedido del Comité de Evaluación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	Presenta. Folio 13. **Cumple.**

Lic. Jerquín García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

9. RATIOS FINANCIEROS

WARRIOR S.A.

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.016	2.017	2.018			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	226.436.831	237.060.161	255.283.878	718.780.870	239.593.623	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.578.550	1.420.188	1.964.391	6.963.129	2.321.043	
	Activo corriente / Pasivo corriente					103,23	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.016	2.017	2.018			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	3.578.550	1.420.188	1.964.391	6.963.129	2.321.043	CUMPLE
	Activo total	626.436.831	637.060.161	255.283.878	1.518.780.870	506.260.290	
	Pasivo total / Activo total					0,005	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							

	AÑOS	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3	RESULTADO

Abg. Rachel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVILES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 362.630.-

CONCEPTO	FORMULA	2.016	2.017	2.018		AÑOS	
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	46.337.665	12.781.692	17.679.514	76.798.871	25.599.624	CUMPLE
	Capital	460.000.000	460.000.000	60.000.000	980.000.000	326.666.667	
						0,08	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

10. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la **SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER** la siguiente recomendación: -

ADJUDICAR, la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2019 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVIL – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID 362.630**; por el monto total de **Gs. 331.800.000 (trescientos treinta y un millones ochocientos mil)**; a la empresa **WARRIOR S.A.**, en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Año 2019:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2019 hasta la suma de **Gs. 130.000.000 (guaraníes ciento treinta millones).**
- **Año 2020:** hasta la suma de **Gs. 201.800.000 (guaraníes doscientos un millones ochocientos mil)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.

Es nuestro informe. –

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir.
Director Centros Regionales

Lic. Jerquin García
Director Administrativo

Lic. Jerquin García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

C.P. Juan Bogado
Director de Patrimonio

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Abg. Raquel Jiménez
Coordinación UOC

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público